



INSPECCIÓN JUDICIAL A SUBGERENCIA DE PESCA Y ACUICULTURA DEL INCODER NO ESTÁ RELACIONADA CON IRREGULARIDADES EN ADJUDICACIÓN DE TIERRAS

El Gerente General del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER-, se permite informar a la opinión pública, respecto al caso de la inspección judicial efectuada el día de ayer, las siguientes precisiones:

1. El procedimiento fue solicitado **DIRECTAMENTE** por la Gerencia General del Instituto a la Fiscalía General de la Nación, atendiendo **DENUNCIAS** sobre presuntas irregularidades en la Subgerencia de Pesca y Acuicultura de la entidad.
2. La inspección, adelantada por funcionarios de Policía Judicial, involucra **UNICAMENTE** a las dos direcciones técnicas que conforman la Subgerencia de Pesca y Acuicultura (Registro y Control e Investigación y Ordenamiento).
3. En el trámite de esta operación fueron incautados 57 equipos de cómputo, 4 memorias USB y un IPAD, que estaban en uso de funcionarios y contratistas de la **SUBGERENCIA DE PESCA Y ACUICULTURA**.
4. **NO ES CIERTO** que se hayan realizado este mismo tipo de inspección en otras Subgerencias, Coordinaciones u oficinas del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural -INCODER-, como se ha registrado en algunos medios de comunicación.

En concordancia con lo anterior, ratificamos nuestro compromiso por informar de manera inmediata y veraz cualquier tipo de acción que se genere en torno al proceso adelantado el día de ayer, y cualquier otro que tenga que ver con temas de desarrollo rural, o actividades misionales y/o administrativas del INCODER.

Juan Manuel Ospina
Gerente General
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCODER

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA